

# Una de las más graves pérdidas que sufre la economía nacional



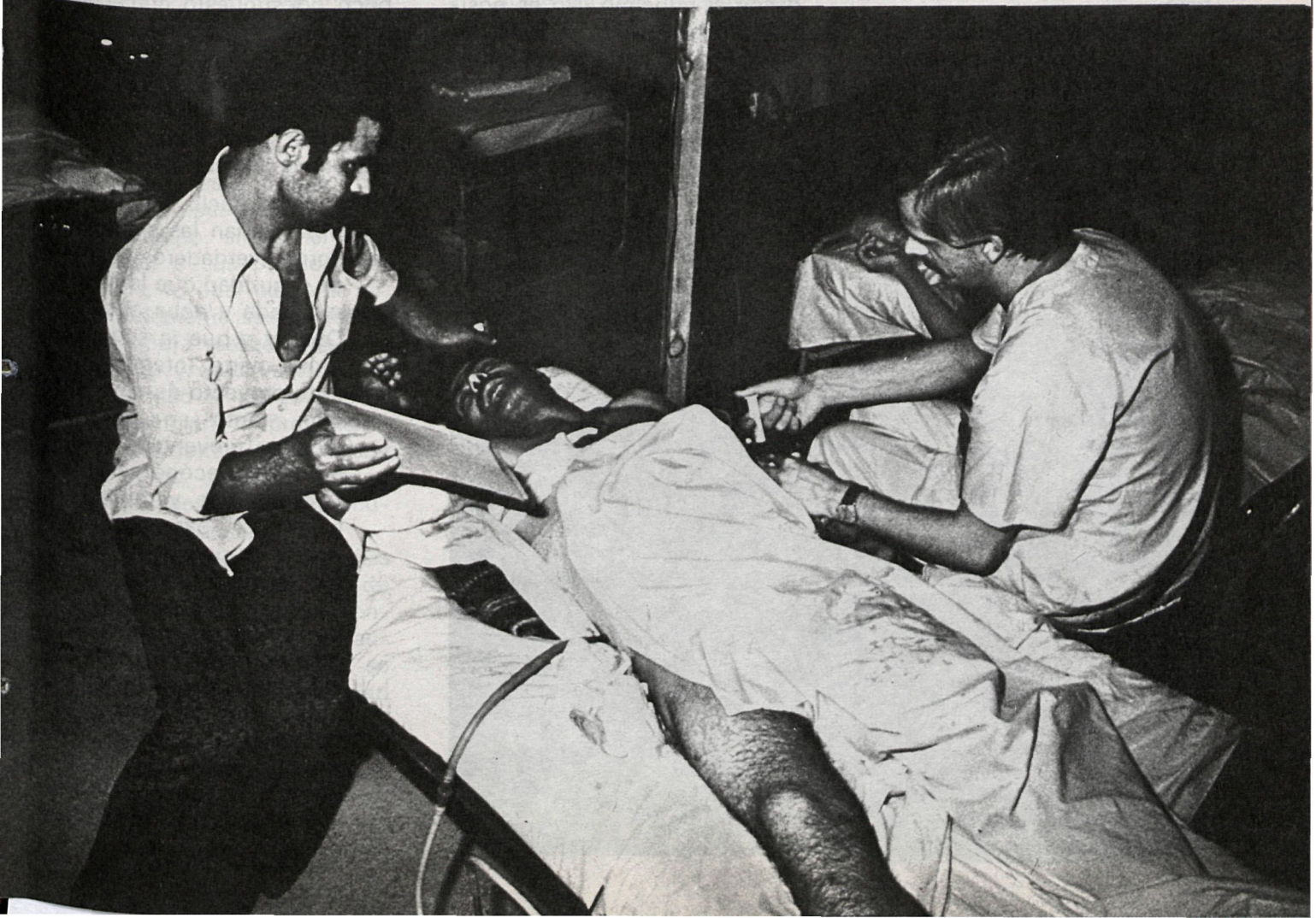
A evolución político-social que sufre España en la actualidad tiene como una de sus consecuencias más inmediatas la revisión de planteamientos hasta ahora aceptados de problemas que afectan gravemente a nuestra

sociedad. Este es el caso de la siniestralidad laboral cuya importancia, tanto humana como económica es de enorme magnitud.

Vamos a exponer la situación actual en el sector más afectado, apuntando soluciones generales y resultados que obtendríamos para en una se-

gunda parte pasar al estudio estadístico de su incidencia en la provincia de Madrid.

El accidente laboral, si bien es cierto que siempre ha existido, actualmente por el momento álgido de la industrialización, prolifera enormemente, siendo en la construcción donde alcanza sus cotas más altas.



Estos se debe a un gran abanico de causas que abarcan desde la falta de profesionalización del productor hasta las condiciones ambientales, propicias al accidentes, en donde se desarrolla esta industria, pasando por la falta de mentalización, de formación y la gran cantidad de trabajos peligrosos a realizar.

Es cierto, y cada día más, que a todos los niveles se van realizando grandes esfuerzos para combatir los accidentes, pero también no es menos cierto que,

que su importancia es tanta que al final representa una de las más graves pérdidas que sufre la economía nacional.

¿Cómo podríamos atacar de raíz este problema? Primero, mentalizando y formando adecuadamente a los hombres que integran las variadas ramas de la industria, y actualizando y adecuando la legislación vigente.

La responsabilidad de desarrollar estos puntos, indudablemente, sobre la administración general y local, sobre las empresas y sobre las centrales sindi-

considere en absoluto la incidencia económica que representa la prevención de éstos.

Tampoco es admisible en absoluto el desconocimiento por parte del trabajador de los riesgos inherentes a su trabajo, ni el rechazo a las medidas y medios para eliminarlos.

Por tanto, es necesario y urgente dar solución a estas situaciones, lo cual no consistirá solo en crear una serie de organismos asesores o ejecutivos con sus correspondientes luchas de competencias, ni en

---

## Sólo se puede combatir con una mentalización y formación adecuada de los hombres, y la actualización de la legislación vigente

---

debido quizá a un mal encauzamiento del problema, no hacen más que parchear y taponar huecos sin atacar a la raíz del mal que es lo que verdaderamente ha de constituir la base y cimientos de una sólida, resistente y eficaz lucha en favor de la seguridad en el trabajo.

Dos son los aspectos a considerar en el accidente laboral: el humano y el económico. El primero es, indudablemente, el verdadero motor que debe impulsar a la sociedad a combatirlo, pero no por ello hay que dejar de lado el segundo, ya

cales, cada una dentro de su capacidad operativa.

La mentalización se va consiguiendo, si bien lentamente, debido a la necesidad que crea la gravedad del problema. Pero esto no es suficiente, se debe sensibilizar a todos los niveles, y para ello hay que comenzar desde el principio. No es posible admitir que un técnico comience a desarrollar su profesión sin ni siquiera haber oído hablar de seguridad laboral. No es admisible que un proyecto de construcción de cualquier tipo no dé soluciones técnicas a los riesgos posibles, ni

crear dentro de los organismos de las grandes empresas los servicios técnicos de seguridad para cumplir con unas necesidades sociales y con unas exigencias legislativas en muchos de los casos desactualizadas y muy lejos de dar una solución real al problema, ni bastará tampoco, por supuesto, con el planteamiento y exigencia demagógicos de unos derechos que sin una mentalización y formación adecuados serán desaprovechados y mal utilizados en la mayoría de los casos.

A nuestro juicio, las medidas a adoptar serían las siguientes:

- Formar verdaderos técnicos de seguridad que la empresa pueda y deba absorber.
- Obligar a que la seguridad forme parte integrante de todo proyecto de construcción, tanto en su parte técnica (prevención) como en su parte económica.

- Mentalizar y formar al trabajador para que conozca los riesgos a los que está expuesto, la necesidad de prevenirlos, la obligación de utilizar los medios adecuados de protección que tenga a su alcance, así como el derecho a exigirlos.
- Actualizar la legislación vigente eliminando lo superfluo y aumentando o introduciendo, según las necesidades evolutivas de



la tecnología de la construcción, exigencias legales que sean racionales, asequibles y efectivas.

- Disponer de órganos competentes que asesoren a todos y ayuden principalmente a la pequeña empresa, y por último, hay que mantener y potenciar incluso el organismo que vigile y penalice la no observancia de lo legislado.

Teniendo en cuenta todo cuanto hemos expuesto, se conseguiría:

- Una gran mejora en las condiciones de trabajo al conjugar no sólo la adecuación del hombre al trabajo, sino la más efectiva e importante que es la del trabajo al hombre.
- Una progresiva y firme disminución de la accidentabilidad laboral y, por tanto, de sus consecuencias humanas, sociales y económicas.
- Una completa responsabilidad de todos, de forma que se considere la prevención de riesgos, no como un algo más que daña o interfiere a la producción, sino como algo inherente a cualquier trabajo que mejora los rendimientos y reduce los costos.
- Las empresas podrán cubrir sus necesidades en este campo sin tener que formar a sus propios técnicos, lo cual aumenta indebidamente sus gastos.
- Se podrá realizar una verdadera y efectiva labor de seguridad si los proyectos contemplan la prevención de accidentes tanto desde el punto de vista técnico como desde su repercusión económica.
- Las empresas contratistas estarán en igualdad de oportunidades ante los concursos-subastas, ya que actualmente aquella que se preocupa por la seguridad en sus obras e introduce la partida económica a que obliga este concepto en su oferta, verá que o bien se queda sin la obra, por no haber realizado la baja ne-



cesaria frente a otra contrata que no introduzca en su estudio nada referente a este apartado, o bien, de lograr la adjudicación, es a costa de una excesiva reducción de sus justos beneficios. Por último, sería ne-

cesaria una legislación actual y realista cuya obligación observancia será la más eficaz arma contra la siniestralidad laboral.

**José Fernando  
MARTINEZ BLANCO**



# MANZANARES EL REAL, CUNA DE LA FABRICACION DE PAPEL CONTINUO EN ESPAÑA



A primera fábrica de papel continuo que existió en España se instaló en 1840 en el pueblo madrileño de Manzanares el Real, en con-

tra de las suposiciones y opiniones de los investigadores sobre este hecho, que atribuían tal adelanto técnico a la fábrica «La Esperanza», de Tolosa (Guipúzcoa), o a otra que existió en Burgos en 1841.

A través de las investigaciones llevadas a cabo por don José Luis Asenjo, recogidas en «Investigación y Técnica del Papel», órgano de la Asociación de Investigación Técnica de la Industria Papelera Española, se ha podido constatar que existen pruebas documentales que aclaran definitivamente esta incógnita de indudable valor histórico.

En la actualidad, de la fábrica sólo quedan sus ruinas, pero aún pueden verse parte de sus sólidos muros bien conservados, situados a unos trescientos metros en línea recta del famoso castillo.

Hasta 1963 se podía contemplar

en el dintel de la puerta principal el escudo que correspondía a los propietarios de la fábrica, siendo retirado un año después por mandato del duque del Infantado, actual propietario de aquellos terrenos.

## AGUAS PURAS Y ESCASO CAUDAL

Una de las necesidades características para la fabricación de papel está determinada por la condición de contar con agua pura de poco caudal, circunstancia que al parecer se daba en Manzanares el Real, situado al lado del río Manzanares que nace en el lugar de La Pedriza, al pie de la sierra de Guadarrama.

La fábrica debió de constituir un importante acontecimiento socio-económico en su lugar de enclave, puesto que sus habitantes dependerían en gran número de los puestos de trabajo que ofrecía.

El señor Díaz López, hermano de un antiguo obrero de la fábrica, relata que tenía una máquina de

papel que «cuajaba» la pasta de trapo. Esta se obtenía en una pequeña instalación que utilizaba cloruro, colocada al otro lado de la carretera y que se conocía por «La Tuerta», trasladándose dicha pasta a lomos de mulas hasta las pilas, cuyos nichos se conservan muy bien. Este mismo sistema se utilizaba para el traslado del papel ya terminado hasta la estación del ferrocarril de Villalba.

Según los recuerdos del señor Díaz López, la industria se cerró a principios de siglo, poco después de que su último propietario vendiera el salto de agua que existe más arriba. Es quizá esta circunstancia la que motivara el abandono de la actividad, unido a las dificultades de avituallamiento de pasta de papel, que entraba y era suministrada a precios reducidos por los puertos más importantes, procedentes del norte de Europa.

## ANTECEDENTES HISTORICOS

La máquina continua de papel fue inventada en Francia por Nicolás Luis Robert y perfeccionada más tarde por Didot, Calla y Donkin, pero, como toda invención revolucionaria, tardó algún tiempo en industrializarse. A esta inevitable demora se une en España las consecuencias de las inestabilidades políticas, la Guerra de la Independencia en 1808, sublevación de Riego en 1820 y, como colofón, la I Guerra Civil Carlista de 1833 hasta 1840, provocando situaciones en las que las inversiones eran poco aconsejables y menos en innovaciones industriales.

## DESCUBRIMIENTO DE LA PRIMOGENITURA DE MANZANARES

Después de haberse aceptado durante muchos años la primacía cronológica de «La Esperanza» en

*Vista del piso superior, que se destinaba al pesado y embalado del papel*



1950, don Gervasio Collar pronunció una conferencia en la Escuela de Aprendizaje de Química del Colegio de Nuestra Señora de Begoña (Indauchu), en la que anunciaba haber descubierto en Burgos plano y titulaciones que prueban que ya en 1841 existía en las inmediaciones de esta capital una fábrica de papel continuo. El cambio de idea que hasta entonces se había aceptado de ceder el lugar de vanguardia al pueblo guipuzcoano incitó a algunos de los estudiosos interesados en este tema a buscar posible antecedentes en otros lugares desconocidos o desestimados.

Son las referencias que da Madoz al citar al pueblo de Manzanares el Real aludiendo a una fábrica de papel e indicando que las aguas del río Manzanares dan movimiento a una fábrica de papel continuo, por lo que se llega a la conclusión de que fue aquí donde se iniciaron los primeros pasos de esta producción.

Sin embargo, Miñano, en una obra editada con anterioridad, no cita la fábrica de papel y sí un batán del hospicio de Madrid, antecedente seguramente de la de papel continuo.

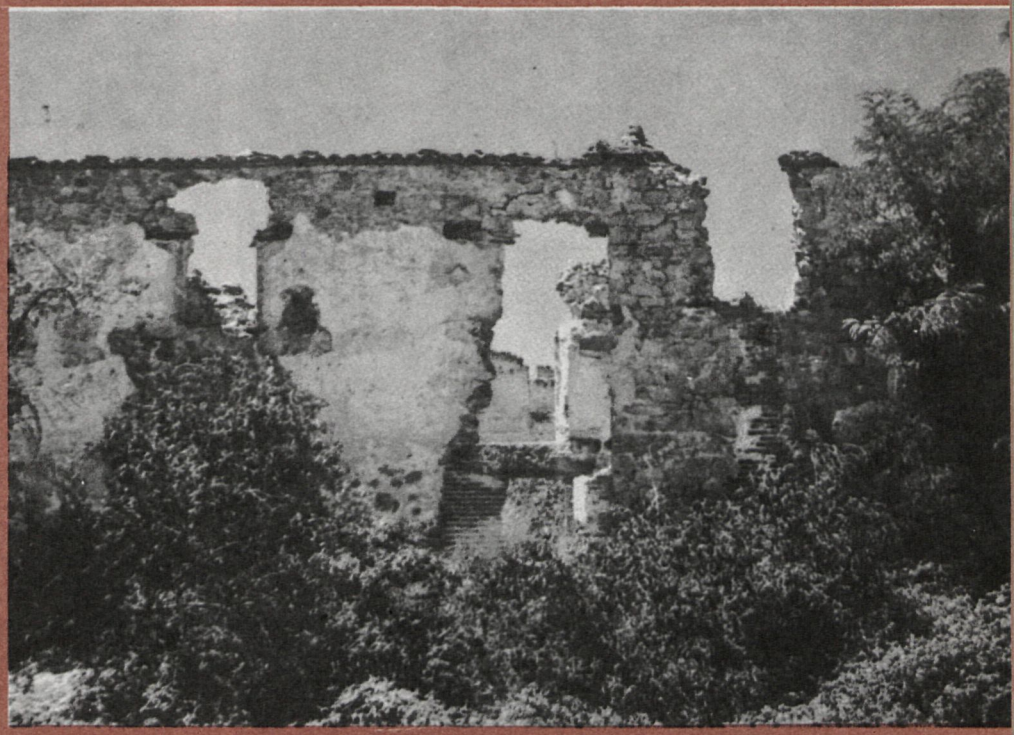
Un interesante folleto titulado «Exposición que los Comisionados por las Fábricas de Papel de Cataluña elevan a la Regencia Provisional del Reino» en 20 de febrero de 1841, ejemplar propiedad de don Gonzalo Gayoso, que en varias ocasiones ha cedido para su estudio, nos lleva a la convicción de la verosimilitud de esta hipótesis, ya que en la página segunda de este folleto se indica textualmente que «en el pueblo de Manzanares el Real se ha empezado de algunos meses a esta parte la elaboración del papel mecánico por don Tomás Jordán. En Béjar, Aranjuez y otros puntos inmediatos a la Corte, no menos que en algunas poblaciones de las provincias meridionales se están plantificando otras fábricas de la propia naturaleza; y en la misma Cataluña se han preparado edificios, se ha reunido maquinaria, y acaso se habría establecido ya la fabricación de papel continuo...».

Teniendo en cuenta que el citado escrito está fechado el 20 de febrero de 1841, y que en él se informa de que la fábrica de don Tomás Jordán funciona desde hace varios meses, es indudable que la puesta en marcha se sitúa al menos en los últimos meses de 1840, llegándose a la conclusión de que la primera fábrica de papel continuo que hubo en España fue la de Manzanares el Real.

**Manuel G. SANCHEZ-ARJONA**



*Emplazamiento de la caldera de leña*



*Fachada oeste de la fábrica ▲*

*Fachada a la carretera ▼*



*Problemas sanitarios  
de la provincia*

# El alcoholismo y la hepatitis, los más graves



Según  
unas declaraciones  
del jefe provincial  
de Sanidad,  
anualmente  
se registran  
30.000 casos  
de hepatitis



**A** PROXIMADAMENTE, unos 30.000 casos de hepatitis se registran anualmente en Madrid, según manifiesta en unas declaraciones el jefe provincial de Sanidad, doctor Sánchez Turégano, al periódico «Las Afueras». Afirma el doctor Fernández Turégano que «particularmente es Parla el pueblo más afectado. Las autoridades municipales de la zona conocen la gravedad del problema, como lo han reconocido en reuniones a puerta cerrada. Pero, de cara a los vecinos, prefieren ignorar e incluso desmentir el tema». Sobre el cloro, el jefe provincial de Sanidad manifiesta que «sólo sirve para eliminar la posibilidad de enfermedades intestinales, pero no las producidas por los virus, entre las cuales la más frecuente es la hepatitis».

El problema de la contaminación del agua no es nuevo, y al igual que el de su depuración no dependen exclusivamente de los ayuntamientos, aunque esto no les exime de su parte de responsabilidad. Esperemos que con el Plan de Saneamiento Integral, aprobado recientemente por el Consejo de Ministros y por el Ayuntamiento allá por el mes de mayo del pasado año, nos suponemos que se conseguirá la total depuración de nuestras aguas residuales, que hasta ahora van a parar a las provincias limítrofes, como por ejemplo, Toledo.

Del estado sanitario de las aguas del sur-oeste de Madrid también habla el doctor Turégano: «los pueblos madrileños se abastecen de nuestros ríos y embalses de dos formas diferentes: a través del Canal, o directamente de los ríos o pozos perforados. En cuanto al primer sistema, no hay peligro, puesto que el Canal tiene un sistema de instalaciones de depuración muy completo. Respecto al agua del segundo sistema, desde 1971 está obligada a contar con depósitos municipales, donde el agua se recoge antes de que pase a las redes de distribución».

# El agua de Parla, la más contaminada de la zona suroeste

## EL AGUA DE PARLA, CONTAMINADA

Sobre el agua de la zona suroeste, el jefe provincial de Sanidad afirma rotundamente que «el agua de toda la zona está contaminada, como lo está el río Jarama». Puntualiza que «a su paso por Parla la contaminación se agrava bastante, sobre todo por la existencia de dos fábricas que vierten sus aguas residuales. Aunque no quiso citar nombres, añadió que una de ellas está cerca del lugar de captación, en el Guadarrama.

Sobre las repercusiones y efectos de la contaminación de las aguas para la salud de las personas, el doctor Fernández Turégano manifestó que «respecto a la salud no son demasiado graves, gracias a las medidas que se toman, pero en todo caso no son suficien-

tes. Además de los gérmenes de tipo intestinal en el agua, se dan una serie de virus sobre los que el cloro no tiene efecto alguno, y pueden producir enfermedades. La más corriente, según el jefe de Sanidad, es la hepatitis, apreciándose en los últimos meses un notable aumento de casos.

«En Madrid se denuncian unos 300 casos de hepatitis al mes, pero sabemos que se dan unos 3.000 casos mensuales». Pusó de relieve, también, que la gente sólo notifica un 10 por 100 del total.

«Los dos problemas sanitarios más graves de la provincia de Madrid —afirma— son el alcoholismo y la hepatitis, aunque el primero se da mucho más en Madrid capital, y el segundo, en los pueblos de la provincia.

